

Ma. Teresa García Pérez

Contador y Auditor

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
FORTAMUN 2018 MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUE.

Datos generales de la Evaluación	
Tipo de Evaluación:	Estratégica de diseño y orientación a resultados
Ejercicio Evaluado:	2018
Fondo Evaluado:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)
Área Responsable del Fondo:	Dirección de Obras Municipal
Persona Responsable del Fondo:	Arq. Jesús Cepeda Morales
Objetivos	
General	Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio 2018, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
Específicos:	Analizar y valorar elementos que constituyen el diseño del Fondo.
	Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con que cuenta el Fondo.
	Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como en su caso los mecanismos de focalización, conforme a la población o área de enfoque objetivo del Fondo.
	Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Fondo, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
	Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los entregables o componentes del programa y sus resultados.
	Valorar los resultados del Fondo respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.
	Valorar la lógica y congruencia del diseño del Fondo, su vinculación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática (programa sectorial, regional, institucional o especial), la consistencia entre el diseño y el problema o necesidad de política pública que se atiende, así como con la normativa que lo regula, y las posibles complementariedades, riesgos de duplicidades o coincidencias con otros Fondos de la Administración Pública Federal (APF).

Lateral Recta a Cholula
No. 4233 local 3
Momoxpan, C.P. 72760
San Pedro Cholula
Puebla

Teléfonos:
01(222)2 94 91 64
044 22 22 17 58 31



Ma. Teresa García Pérez

Contador y Auditor

Metodología

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Fondo, particularmente de su unidad responsable, así como en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas o externas y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Fondo, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

La evaluación de Consistencia y Resultados se dividirá en ocho módulos y 47 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

MÓDULO	PREGUNTAS	TOTAL
1. Justificación del diseño del Fondo y de su mecanismo de intervención	1-3	3
2. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	4-15	12
3. Consistencia entre los elementos del diseño	16-27	12
4. Alineación del Fondo a la Planeación Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	28-31	4
5. Mecanismos de coordinación	32-38	7
6. Complementariedades y coincidencias	39-41	3
7. Calidad de la información	42-46	5
8. Elementos adicionales [del diseño, operación y coordinación del Fondo que la instancia evaluadora externa considere pertinente analizar y valorar]	47	1
TOTAL	47	

Justificación del Diseño del Fondo y su mecanismo de intervención

Descripción	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortalezas y Oportunidades		
El Fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.	1, 2	Establecer en el PDM dentro de su diagnóstico del problema cuales son las causas efectos y características de este, así como establecer un plazo para su revisión y actualización.
El Fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el Fondo lleva a cabo en la población objetivo.	3	



Ma. Teresa García Pérez

Contador y Auditor

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)		
Fortalezas y Oportunidades		
La modalidad presupuestaria del Fondo es consistente con el problema público o necesidad identificada	4	
Existe información en bases de datos que permite conocer que instancias, actores o destinatarios (población o área de enfoque atendida) reciben los componentes del Fondo	10	Se recomienda dentro de su MIR y el análisis de las metas, establecer una programación de cumplimiento de las mismas, estableciendo la forma en que se lograra el objetivo dependiendo de los recursos humanos y financieros con los que cuenta el municipio
El Fondo cuenta con MIR a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades	8	
Consistencia entre los elementos del diseño		
Fortalezas y Oportunidades		
El Fondo tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo).	18	Definir un plazo para su revisión y actualización
El Fondo cuenta con un plan estratégico	18	Se recomienda establecer dentro de la MIR los plazos para el cumplimiento de las metas establecidas en su Plan de Desarrollo Municipal el cual contemple un horizonte de mínimo cinco años
El Fondo cuenta con evaluaciones externas	27	Definir Aspectos Susceptibles de Mejora a partir de evaluaciones realizadas
El Fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto, así como las características específicas de la población o área de enfoque solicitantes	21	
El Fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto.	20	
Las transferencias de recursos a las instancias ejecutoras y a los beneficiarios se realizan en tiempo y forma.	24	
Se cuenta con mecanismos para la selección de beneficiarios de cada uno de sus entregables	25	



Ma. Teresa García Pérez

Contador y Auditor

Alineación del Fondo a la planeación Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible		
Fortalezas y Oportunidades		
El Fondo vincula dentro de su PDM sus objetivos y ejes con el los Planes Estatales y Federal	30	
Mecanismos de coordinación		
Fortalezas y Oportunidades		
El Fondo cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo	37	Establecer un documento en el cual se especifique el horizonte de mediano y largo plazo para atender a la población objetivo
El Fondo cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo	34	
El Fondo establece dentro de su PMD las estrategias para atender a su población objetivo	34	
Se cuenta con procedimientos para otorgar todos los entregables, ejecutar acciones o actividades, componentes, servicios o aprobar proyectos destinados a la población o área de enfoque objetivo	35	Se recomienda que dentro de los manuales de procedimientos se establezca un proceso para otorgar los apoyos a los beneficiarios respecto a obras y acciones de este Fondo
Complementariedades y coincidencias		
Fortalezas y Oportunidades		
El Fondo identifica y cuantifica los gastos en operación, gastos en mantenimiento y gastos en capital	41	
Calidad de la información		
Fortalezas y Oportunidades		
El Fondo recolecta información para monitorear su desempeño de manera oportuna, confiable, sistematizada, pertinente respecto a su gestión y actualizada	42	
Debilidades y Amenazas		
No se cuenta con publicación de los procedimientos para otorgar todos los entregables, ejecutar acciones o actividades, componentes, servicios o aprobar proyectos destinados a la población o área de enfoque objetivo		Establecer mecanismos para hacer de conocimiento de la población el otorgamiento de todos los entregables, ejecución de acciones o actividades, componentes, servicios o aprobar proyectos destinados a la población o área de enfoque objetivo



Ma. Teresa García Pérez

Contador y Auditor

El Fondo no cuenta con adecuados mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	36	Se recomienda implementar dentro de la página electrónica los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora, así como, los resultados principales del Fondo sean difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora
El H. Ayuntamiento no cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida	36	Se recomienda que al término de las obras y/o acciones realizadas se apliquen encuestas a la ciudadanía beneficiada en la que se pueda medir el grado de satisfacción de estas. Asimismo, se recomienda que en cuanto se elabore un portal de transparencia se establezca una sección de encuesta dirigida a la población atendida, que sirva de base para medir el grado de satisfacción de la ejecución del Fondo
El Fondo establece dentro de su MIR su Fin y Propósito, sin embargo no cuenta con algún mecanismo para documentar los resultados	46	Se recomienda establecer un mecanismo para medir los resultados del Fondo a nivel de Fin y Propósito dentro de la MIR ya elaborada; de igual manera puede implementar estudios o evaluaciones propias o externas, diagnósticos, y reglas de operación del Fondo. Evaluaciones propias o externas, diagnósticos, y reglas de operación del Fondo

Resultados de la Evaluación

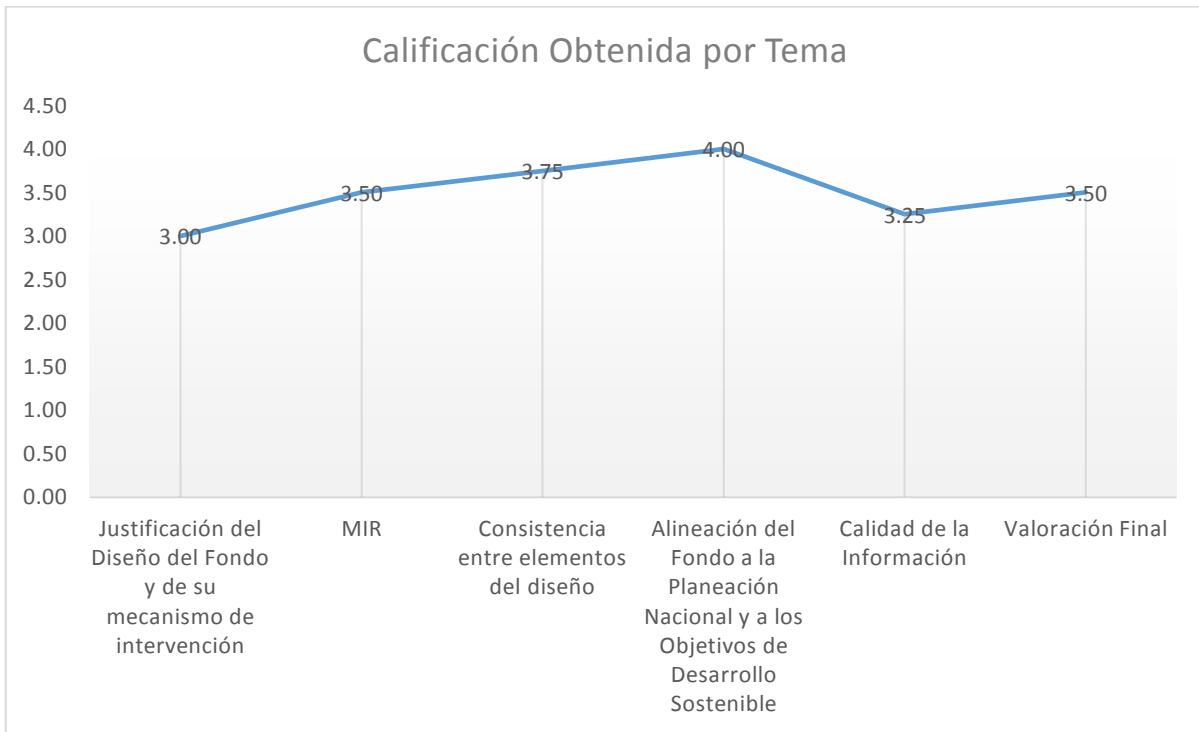
Para medir los resultados se estableció un nivel en un rango de 1-4 y sólo considera las preguntas binarias con nivel de respuesta definido, no se toman en cuenta para el cálculo las preguntas en las que se respondió "No", así como para el cálculo de la valoración final únicamente se toma en cuenta los temas con algún nivel de resultado.

Nombre y número de tema	Calificación Obtenida
Justificación de Diseño	3.00
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	3.50
Consistencia entre los elementos del diseño	3.75
Alineación del Fondo a la Planeación Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	4.00
Calidad de la información	3.25
Valoración Final	3.50



Ma. Teresa García Pérez

Contador y Auditor



Conclusiones Generales por Tema	
Nombre del Tema	Conclusión
Justificación del diseño del Fondo y de su mecanismo de intervención	El Diseño del Fondo se tiene identificado el problema o necesidad que se busca resolver mediante la identificación de su población potencial y objetivo, lo cual le permite al municipio establecer metas de acuerdo a indicadores establecidos para cada uno de los ejes del fondo. Dentro de su PDM H. Ayuntamiento vincula los objetivos, ejes, temas y programas sectoriales del PND y PED, asimismo establece una MIR a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Es recomendable establecer una programación de cumplimiento y análisis de las metas establecidas en la MIR, especificando la forma en que se lograra el objetivo dependiendo de los recursos humanos y financieros con los que cuenta el municipio.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	La Orientación y Planeación de Resultados recolecta información para monitorear su desempeño de manera oportuna, confiable y sistematizada, asimismo cuenta con una metodología de planeación estratégica en su PDM donde determina los ejes, objetivos, líneas de acción o proyectos que guiaran el que hacer de la administración pública, asimismo cuenta con una MIR por cada una de sus ejes donde se establece el fin y propósito del Fondo, sin embargo esta no cuenta con plazos para su cumplimiento por lo que es recomendable establecerlos de manera cronológica y cuantificable.



Ma. Teresa García Pérez

Contador y Auditor

Alineación del Fondo a la Planeación Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	El Fondo cuenta con una estrategia de cobertura documentada y mecanismos para atender e identificar a la población objetivo.
Calidad de la información	En la operación del Fondo, la transferencia de los recursos a las instancias ejecutoras y beneficiarios se realizan en tiempo y forma, identificando y cuantificando los gastos en operación, mantenimiento y capital; así mismo el H. Ayuntamiento implementa mecanismos de sistematización que permite conocer las características de los solicitantes y las solicitudes realizadas por la población, se recomienda que dentro de los manuales de procedimientos se establezcan los procesos para otorgar apoyos y ejecutar obras y acciones, ya que estos se realizan de manera empírica.
Mecanismos de coordinación	El Fondo no nos permite tener una valoración respecto a la percepción de la población atendida en cuanto fin y propósito del Fondo, ya que el H. Ayuntamiento no establece una metodología para cuantificarlo.
Consistencia entre los elementos del diseño	Al no contar con una metodología para conocer la percepción de la población, no se cuenta con algún documento que nos permita medir los resultados obtenidos del Fondo en cuanto a su fin y propósito.

Recomendaciones por Tema	
Nombre del Tema	Recomendación
Justificación del diseño del Fondo y de su mecanismo de intervención	Establecer en el PDM dentro de su diagnóstico del problema cuales son las causas efectos y características de este, así como establecer un plazo para su revisión y actualización.
	Definir un plazo para su revisión y actualización.
	Se recomienda dentro de su MIR y el análisis de las metas, establecer una programación de cumplimiento de las mismas, estableciendo la forma en que se lograra el objetivo dependiendo de los recursos humanos y financieros con los que cuenta el municipio.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Se recomienda establecer dentro de la MIR los plazos para el cumplimiento de las metas establecidas en su Plan de Desarrollo Municipal el cual contemple un horizonte de mínimo cinco años
	Definir Aspectos Susceptibles de Mejora a partir de evaluaciones realizadas
Consistencia entre los elementos del diseño	Establecer un documento en el cual se especifique el horizonte de mediano y largo plazo para atender a la población objetivo.



Ma. Teresa García Pérez

Contador y Auditor

Alineación del Fondo a la Planeación Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Se recomienda que dentro de los manuales de procedimientos se establezca un proceso para otorgar los apoyos a los beneficiarios respecto a obras y acciones de este Fondo.
	Establecer mecanismos para hacer de conocimiento de la población el otorgamiento de todos los entregables, ejecución de acciones o actividades, componentes, servicios o aprobar proyectos destinados a la población o área de enfoque objetivo.
	Se recomienda implementar dentro de la página electrónica los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora, así como, los resultados principales del Fondo sean difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora.
Mecanismos de coordinación	Se recomienda que al término de las obras y/o acciones realizadas se apliquen encuestas a la ciudadanía beneficiada en la que se pueda medir el grado de satisfacción de estas. Asimismo, se recomienda que en cuanto se elabore un portal de transparencia se establezca una sección de encuesta dirigida a la población atendida, que sirva de base para medir el grado de satisfacción de la ejecución del Fondo.
Consistencia entre los elementos del diseño	Se recomienda establecer un mecanismo para medir los resultados del Fondo a nivel de Fin y Propósito dentro de la MIR ya elaborada; de igual manera puede implementar estudios o evaluaciones propias o externas, diagnósticos, y reglas de operación del Fondo. Evaluaciones propias o externas, diagnósticos, y reglas de operación del Fondo.

Datos de Instancia Evaluadora	
Nombre:	C.P.C. María Teresa del Rocío García Pérez
Dirección	Lateral Recta a Cholula, No. 4233 local 3 Momoxpan, C.P. 72760, San Pedro, Cholula, Puebla.
Contacto	Teléfonos: 01(222)2 94 91 64 044 22 22 17 58 31
	E-mail: cpteresag@hotmail.com
Coordinador de la Evaluación	C.P.C. María Teresa del Rocío García Pérez
Principales Colaboradores	C.P. Mónica Lucero González León C.P. Danae Pérez Velázquez

Lateral Recta a Cholula
No. 4233 local 3
Momoxpan, C.P. 72760
San Pedro Cholula
Puebla

Teléfonos:
01(222)2 94 91 64
044 22 22 17 58 31



Ma. Teresa García Pérez

Contador y Auditor

Datos de Contratación	
Forma de Contratación	Procedimiento de Adjudicación con invitación a cuando menos 3 personas
Fuente de Financiamiento	Participaciones Federales

Entrega de Evaluación	
Documento Impreso	Si
Formato Digital (CD o USB)	Si

Lateral Recta a Cholula
No. 4233 local 3
Momoxpan, C.P. 72760
San Pedro Cholula
Puebla

Teléfonos:
01(222)2 94 91 64
044 22 22 17 58 31

cpteresag@hotmail.com

Contabilidad y

Auditoria

